

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBSECRETARÍA GENERAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES
JUNIO 2025

Resumen de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Total
Número de solicitudes recibidas:	3
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad:	0
Tiempo promedio de respuesta (días hábiles):	10
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

Peti ción	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respues ta (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso inform ación
1	Dirección de Control Ambiental	<i>"... solicitud requisitos proveedores para la disposición de residuos peligrosos..."</i>	9/06/2025	27/06/2025	14	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO
2	Dirección de Gestión Corporativa	<i>"... aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y actualmente adelanto un trabajo académico que requiere levantar un censo de los fondos documentales de diferentes entidades públicas. Con el fin de</i>	6/06/2025	25/06/2025	13	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO

Peti ción	Dependencia	Asunto	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Tiempo Respues ta (días hábiles)	Estado Petición	Solicitud Traslado a otra entidad	Se negó acceso inform ación
		contar con datos completos y homogéneos..."						
3	Oficina Asesora de Comunicacion es	"... Soy un periodista británico especializado en delitos contra la fauna silvestre y conservación. La revista National Geographic me ha encargado escribir un artículo sobre los problemas a los que se enfrentan las organizaciones conservacionistas y las fuerzas del orden a la hora de encontrar un hogar para los animales incautados a los traficantes... Me gustaría destacar algunos casos en los que se confiscaron animales a traficantes en Colombia y, lamentablemente, tuvieron que ser sacrificados. También me gustaría destacar algunos casos en los que los animales fueron rehabilitados con éxito. Te agradecería mucho que pudieras compartir algunos ejemplos de ambos casos."	27/02/2025	3/07/2025	4	Solucionado – por respuesta definitiva	NO	NO

Los oficios relacionados en el cuadro anterior se pueden visualizar para su conocimiento.

Elaboró: Salomón Gutiérrez Roa



LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Envío Comunicado Oficial No. GS- DIJIN

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
 Para: LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

9 de junio de 2025, 7:18

GESTIONAR 09/06/2025

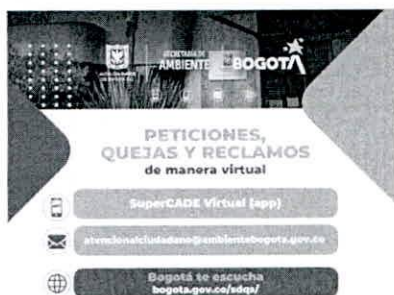
*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899



----- Forwarded message -----

De: Policía Nacional de Colombia <ofite.gepol@policia.gov.co>

Date: sáb, 7 jun 2025 a las 15:55

Subject: Envío Comunicado Oficial No. GS-2025-085027-DIJIN

To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>



Justicia

Certificados



Correo electrónico certificado con firma digital



Correo electrónico certificado con estampa cronológica



Ministerio de Defensa Nacional
 Policía Nacional de Colombia
 Sistema Gestor Documentos Policiales - GEPOL



BOGOTÁ D.C., 07 de junio de 2025**Señor (a):****ADRIANA SOTO CARREÑO****SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE****NIT: 899.999.061-9****BOGOTÁ D.C.**

Envío Comunicado Oficial No GS-2[REDACTED]-DIJIN

De manera atenta me permito enviar adjunto, el Comunicado Oficial con número de Radicado: GS-2[REDACTED]-DIJIN cuyo asunto es solicitud requisitos proveedores para la disposición de residuos peligrosos..

Cordial Saludo,

Teniente Coronel [REDACTED]

Jefe Componente Policía Científica Y Criminalística

COMPONENTE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA**DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL****Policía Nacional de Colombia****Información**

OFTIC
Oficina de Tecnologías
de la Información y las
Comunicaciones

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y es únicamente para uso del destinatario, pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informará que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

www.policia.gov.co

GS-2025-085027-DIJIN.pdf



PDF

El presente correo electrónico certificado se encuentra firmado digitalmente y estampado cronológicamente por un tercero de confianza con el objetivo de facilitar su uso como carga legal jurídica y probatoria efectiva. Con este correo electrónico se podrá demostrar la integridad del contenido enviado, la fecha y hora de envío y la fecha y hora de recepción y lectura.

POWERED BY



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

Bogotá D.C.

Señor

Teniente Coronel [REDACTED]

Jefe Componente Policía Científica y Criminalística

GRUPO DISCIPLINAS FORENSES

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Avenida El Dorado 75 - 25, Barrio Modelia

Correo: dijin.arcif@policia.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2025ER** [REDACTED] **del 09/06/2025.**

Respetado Teniente Coronel [REDACTED] reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En atención a la solicitud de la referencia, a través de la cual, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional - Grupo de Disciplinas Forenses manifiesta la necesidad de contratar proveedores para la gestión de residuos peligrosos (material contaminado con sustancias químicas; elementos de protección personal -EPP; agua con detergente, producto del lavado de material de vidrio; hidrocarburos, residuos de los análisis realizados a las muestras allegadas; biosanitarios, cortopunzantes, residuos de remanentes de procesamiento de muestras biológicas, entre otros), generados en el marco del servicio técnico científico forense, que integra los laboratorios forenses de (Química, Genética Humana, Identificación de Especies Silvestres, entre otros) le informamos:

La gestión integral de residuos peligrosos, como los biosanitarios, cortopunzantes, residuos derivados del procesamiento de muestras biológicas, entre otros, se encuentra regulada por la **Resolución 591 de 2024** - Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

El **Artículo 2** de la Resolución 591 de 2024, en relación con el ámbito de aplicación, establece: *"El presente manual aplica a las personas naturales y jurídicas, tanto públicas como privadas, que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recojan, transporten, almacenen, aprovechen, traten o dispongan finalmente los residuos generados en desarrollo de las actividades relacionadas en el artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que lo modifique o sustituya."*

Adicionalmente, el **Artículo 2.8.10.2** del **Decreto 780 de 2016** señala que las disposiciones establecidas en relación con la gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades del referido decreto, aplican a las personas naturales o jurídicas, tanto públicas como



privadas, que generen, identifiquen, separen, empaquen, recojan, transporten, almacenen, aprovechen, traten o dispongan finalmente los residuos generados en desarrollo de las actividades relacionadas centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres.

A su vez, el generador debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el **Artículo 2.8.10.6**, del decreto en mención.

Ahora bien, considerando la totalidad de las actividades señaladas como parte del servicio técnico forense, también deberá garantizarse el cumplimiento de la normativa para la gestión integral de los residuos peligrosos, conforme lo establecido en el **Decreto 1076 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.

Al respecto, el **Decreto 1076 de 2015**, en el **artículo 2.2.6.1.3.1** – Obligaciones del generador – señala que este deberá contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones u otros instrumentos de manejo y control ambiental pertinentes, conforme a la normatividad ambiental vigente (literal k). Así mismo, deberá mantener los documentos de seguimiento de la gestión de residuos durante mínimo 5 años (literal l).

A través de las siguientes páginas web, se puede consultar de manera libre el listado de las empresas autorizadas:

- <https://www.ambientebogota.gov.co/residuos-solidos-sda>
- <https://www.car.gov.co/vercontenido/1211>

De esta forma se da respuesta a la petición, no sin antes manifestar la disposición que le asiste a la Secretaría Distrital de Ambiente para suministrar o aclarar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

(Anexos)

Proyectó: YESICA RIOS GARCIA

Revisó: MERLEY ROCIO QUINTERO RUIZ

Aprobó: DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO



ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Solicitud de Información - Censo de fondos documentales (SENA).

1 mensaje

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
 Para: ERIKA HOLGUIN VEGA <erika.holguin@ambientebogota.gov.co>

6 de junio de 2025, 16:20

GESTIONAR 06/06/2025

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA****Secretaría Distrital de Ambiente****Alcaldía Mayor de Bogotá**

Tel: (571) 3778899



----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@gmail.com>

Date: vie, 6 jun 2025 a las 16:15

Subject: Solicitud de Información - Censo de fondos documentales (SENA).

To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Estimados señores de la Secretaría Distrital del ambiente

Reciban un cordial saludo.

Mi nombre es [REDACTED] aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y actualmente adelanto un trabajo académico que requiere levantar un censo de los fondos documentales de diferentes entidades públicas.

Con el fin de contar con datos completos y homogéneos, les remitimos adjuntos:

1. Guía de diligenciamiento – contiene instrucciones paso a paso.
2. Formato en blanco – para registrar la información solicitada.

Agradeceremos mucho su colaboración devolviendo el formato diligenciado a este mismo correo a más tardar el 16 de Junio de 2025

Si tienen preguntas o necesitan aclaraciones, podemos atenderlas por los siguientes medios o, si lo prefieren, agendar una entrevista virtual:

Nombre de contacto: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]@gmail.com

Teléfono / WhatsApp: [REDACTED]

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano su apoyo a esta iniciativa académica.

Atentamente,

[REDACTED]
Tecnólogo de Gestión Documental

Centro de Gestión Administrativa – SENA



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

2 adjuntos

 **FORMATO GUIA CENSO-1.xlsx**
25K

 **FORMATO CENSO.xlsx**
23K

Bogotá D.C.

[REDACTED]
Aprendiz – SEN0041

Referencia: Respuesta a solicitud de información – Censo de fondos documentales con radicado 2025ER[REDACTED]

Cordial saludo,

Nos dirigimos a usted en atención a su solicitud radicada bajo el número 2025ER[REDACTED] relacionada con el censo de fondos documentales.

Adjunto a este comunicado, encontrará el formato debidamente diligenciado con la información detallada y actualizada de los fondos documentales pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta información atiende a sus intereses académicos.

Agradecemos su interés y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pueda requerir.

Atentamente,



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

(Formato Censo)

Proyectó: JOHN ELIECER GARZON MALDONADO
Revisó: JOHN ELIECER GARZON MALDONADO

Aprobó: KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA



DANIELA ALEJANDRA PARADA NINO <daniela.parada@ambientebogota.gov.co>

Fwd: Solicitud de prensa

1 mensaje

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

27 de junio de 2025, 7:00

Para: DANIELA ALEJANDRA PARADA NINO <daniela.parada@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 27/06/25

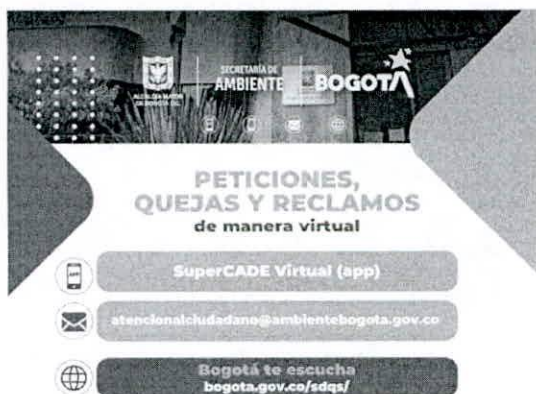
*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

SECRETARÍA DE
AMBIENTE**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899



----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@gmail.com>

Date: jue, 26 jun 2025 a las 17:37

Subject: Solicitud de prensa

To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ <angela.romero@ambientebogota.gov.co>

Hola,

¿Cómo estás?

Permíteme presentarme. Soy un periodista británico especializado en delitos contra la fauna silvestre y conservación. La revista National Geographic me ha encargado escribir un artículo sobre los problemas a los que se enfrentan las organizaciones conservacionistas y las fuerzas del orden a la hora de encontrar un hogar para los animales incautados a los traficantes.

Mi editor necesita algunos casos prácticos que ilustren las trágicas consecuencias a las que a veces se enfrentan los animales que deben ser sacrificados.

Me gustaría destacar algunos casos en los que se confiscaron animales a traficantes en Colombia y, lamentablemente, tuvieron que ser sacrificados. También me gustaría destacar algunos casos en los que los animales fueron rehabilitados con éxito.

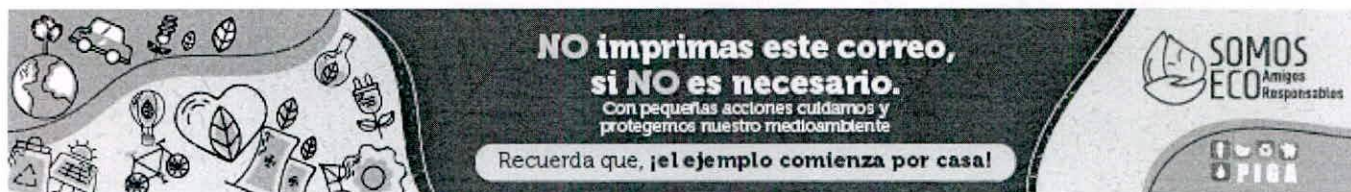
Te agradecería mucho que pudieras compartir algunos ejemplos de ambos casos. En este momento, me sería de gran ayuda recibir un párrafo por cada animal contando su historia para poder informar a mi editor.

Gracias de antemano por tu ayuda.

Gracias.

JOURNALIST

I write an email newsletter about wildlife trafficking and environmental crime. It's called Wild Crime and you can read it and subscribe for free here.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación. el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



ANGIE TATIANA SILVA NINO <tatiana.silva@ambientebogota.gov.co>

Re: Solicitud de prensa

ANGIE TATIANA SILVA NINO <TATIANA.SILVA@ambientebogota.gov.co>

3 de julio de 2025, 16:40

Para: [REDACTED]@gmail.com>

Cc: ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ <angela.romero@ambientebogota.gov.co>

¡Hola, [REDACTED]

De acuerdo con la solicitud realizada de manera formal a través de nuestros canales de atención, te confirmo que iniciaremos la búsqueda de las historias según tus indicaciones, para poder enviarlas tan pronto como sea posible.

Podemos enviarte los textos con las características y algunas fotografías del animal, ¿está bien para ti? ¿Requieres alguna otra característica de formato que debemos tener en cuenta? ¿Hay alguna fecha límite para enviarte el material?

Estaremos atentos a tu respuesta,

[El texto citado está oculto]

 2025ER138659_SOLICITUD [REDACTED].pdf
2676K